

RESOLUCION No. 00-G-IJ-

0007397

15

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 4 de septiembre de 2000, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada **MONOLEX CIA. LTDA.**;

QUE el señor abogado Francisco Bolofia Morales, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley;

QUE se ha presentado certificado de afiliación a la Cámara de la Pequeña Industria del Guayas;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-96217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **MONOLEX CIA. LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **DOSCIENTAS** participaciones de **CUATRO DOLARES** cada una de ellas, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

5 DIC. 2000

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

NMB/MESD.-

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución
a foja 18280, número 2430 del Registro Industrial anotada bajo el
número 31.656 del Repertorio. - Guayaquil, Diciembre 15 del 2000

[Firma]
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil



NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.